



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-**



**ACTA N°8/22- JUNTA ELECTORAL**

En la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de Marzo de dos mil veintidós, en la Ciudad de Olavarría, se reúne la Junta Electoral constituida por el Sr. Decano Dr. TREBUCQ Héctor Oscar (DNI N° 12.725.830); por el Claustro Docente RAMOS Verónica (DNI N° 17.714.423); por el Claustro No Docente BAHURLET GOÑI, María Julia (DNI N° 35.796.123); por el Claustro Graduados UMPIERREZ Facundo (DNI N° 36.272.682 y por el Claustro Alumnos MEDZIAK Florencia (DNI N° 39.277.254); a fines de proceder al **CIERRE DE PADRON ALUMNOS**, conforme a la ordenanza N°2990/03, en cumplimiento con los plazos establecidos en el Calendario Electoral, para esta Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Ordenanza N° 5118/21.

Se deja constancia que el padrón no tiene modificaciones respecto el publicado inicialmente.-